



11:30a.m.

## Propuesta Política

### Representante de Corregimiento

#### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

- 1- **ORNATO** (LIMPIEZA DE SERVIDUMBRES, ÁREAS COMUNES, PARQUES)
- 2- **DEPORTE** (RESTAURACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTE GRATUITAS DE NIVEL COMPETITIVO EN EL CORREGIMIENTO)
- 3- **SALUD** (IMPULSAR FERIAS DE SALUD DENTRO DEL CORREGIMIENTO Y TRABAJAR CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN MEDICA EN EL CORREGIMIENTO)
- 4- **APOYO A LA EDUCACIÓN** (TRABAJAR DE CERCA CON LOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO CORREGIMIENTO PARA AYUDAR A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS).
- 5- **SEGURIDAD** (BRINDAR EL APOYO A LOS ESTAMENTOS DE SEGURIDAD DE NUESTRO CORREGIMIENTO, IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA DENTRO DE NUESTRA COMUNIDADES Y ORGANIZAR A LA COMUNIDAD PARA RETOMAR PROGRAMAS COMO VECINO VIGILANTE).
- 6- **CULTURA** (TRABAJAR EN LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO Y RECREACIÓN INTEGRAL DONDE PODAMOS HABILITAR ESPACIO PARA LOS INFANTES, LOS ADOLESCENTES Y NIÑOS Y LA TERCERA EDAD).